

CARPETA

19a Asamblea Plenaria de ParlAmericas y

14o Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

Perspectivas legislativas para un crecimiento económico inclusivo:

Invirtiendo en la economía del cuidado

30 de noviembre - 2 de diciembre de 2022

Bogotá, Colombia



CONTENIDO

1. ¿Qué es ParlAmericas?	3
2. 19a Asamblea Plenaria de ParlAmericas	5
2.1. NOTA CONCEPTUAL	6
2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
2.3. GUÍA PARA INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS	16
3. 14o Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género.....	18
4. Información General.....	21
ANEXO: Ficha país de Colombia	24
Recursos adicionales	39

1. ¿Qué es ParlAmericas?

Antes denominada como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), constituido en 2001, en Ottawa, Canadá, funcionó con ese nombre hasta el 10 de marzo de 2012, cuando, con base en la decisión aprobada en su 7ª Asamblea Plenaria (2010), adoptó el nombre de ParlAméricas. Entre el 9 de septiembre de 2011 y marzo de 2012, este foro parlamentario operó con el nombre transitorio de FIPA-ParlAméricas.

ParlAmericas es una red parlamentaria independiente, compuesta por las legislaturas nacionales de los 35 Estados de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe¹. Los miembros de ParlAméricas se comprometen a promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano. Asimismo, fomentan el desarrollo del diálogo interparlamentario de temas hemisféricos relevantes.

A través de reuniones y actividades formativas, discusiones anuales y acciones de seguimiento, los miembros de ParlAmericas confirman su compromiso por mejorar el diálogo hemisférico y avanzar en los objetivos de la organización.

ParlAméricas ha llevado a cabo dos reuniones plenarias en México (Primera Asamblea Plenaria –marzo de 2002- y Séptima Asamblea Plenaria -noviembre de 2010).

Consejo de Administración

ParlAmericas está dirigida por y para parlamentarias y parlamentarios, cuenta con un Consejo de Administración compuesto 21 cargos que actualmente representan 17 países de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

¹ Lista de miembros: <https://www.parlamericas.org/es/about/members.aspx>

El Consejo cuenta además con representantes por su cargo del país anfitrión de la Asamblea Plenaria, la presidencia inmediata anterior de ParlAmericas, la Secretaría Internacional de ParlAmericas y de la Secretaría General de la OEA.

Cada red es gobernada por un Comité Ejecutivo, compuesto por una o un presidente y vicepresidentas o vicepresidentes subregionales en representación de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

<p>Presidenta Blanca Ovelar Senadora, Paraguay</p>	
<p>Vicepresidenta Bridgid Annisette-George Presidenta de la Cámara de Representantes, Trinidad y Tobago</p>	

Información complementaria: *Reglamento de ParlAmericas².*

² <http://parlamerica.org/uploads/documents/Regulations%20-%20FINAL%20-%20SPA-%20Gender%20Sensitive.pdf>

2. 19a Asamblea Plenaria de ParlAmericas

Introducción

La economía de los cuidados -que implica el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado en el ámbito público o privado- es uno de los sectores económicos de más rápida expansión a nivel mundial. Según el Foro Económico Mundial, casi el 40% de todas las oportunidades de empleo previstas en ocupaciones emergentes se habrán creado en el sector de los cuidados entre 2020 y 2023. Teniendo en cuenta tendencias socioeconómicas como el envejecimiento o el crecimiento de la población, los cambios en las estructuras familiares, la situación de la mujer en los mercados laborales y las deficiencias en las políticas de protección social, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que para 2030 se prevé que el número de beneficiarios de los cuidados alcance los 2.300 millones. En los parlamentos de las Américas y el Caribe se está llevando a cabo una importante labor para reconocer y medir el trabajo de cuidados e incentivar su financiación. A través de sus funciones legislativas y su liderazgo, las y los parlamentarios pueden promover el valor económico del sector del cuidado.

Registro

<https://survey.zohopublic.com/zs/mgCsFF>

2.1. NOTA CONCEPTUAL

TRABAJO DE CUIDADOS

El trabajo de cuidados es fundamental para la salud y el bienestar de la sociedad y del individuo. Este trabajo incluye la labor de proporcionar cuidados a niñas, niños y personas mayores, servicios de enfermería, terapias y una amplia gama de servicios de salud y educación. Una infraestructura pública sólida para promover y proteger los cuidados implica, entre otras cosas, seguros de desempleo, asistencia sanitaria accesible y de calidad, licencias por enfermedad remuneradas, políticas de inmigración adecuadas y la aplicación de estándares internacionalmente reconocidos en materia laboral.

La economía de los cuidados -que implica el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado en el ámbito público o privado- es uno de los sectores económicos de más rápida expansión a nivel mundial. Según el Foro Económico Mundial, casi el 40% de todas las oportunidades de empleo previstas en ocupaciones emergentes se habrán creado en el sector de los cuidados entre 2020 y 2023. Teniendo en cuenta tendencias socioeconómicas como el envejecimiento o el crecimiento de la población, los cambios en las estructuras familiares, la situación de las mujeres en los mercados laborales y las deficiencias en las políticas de protección social, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que para 2030 se prevé que el número de beneficiarios de los cuidados alcance los 2.300 millones.

La pandemia del COVID-19 ha revelado graves déficits estructurales en los sectores de cuidados de los países de las Américas y el Caribe, sobre todo deficiencias en la financiación, la prestación y la regulación de servicios de cuidados. La demanda sin precedentes de cuidados en el contexto de la crisis del COVID-19 profundizó las desigualdades ya existentes en la división del trabajo en función del género, tanto

remunerado como no remunerado. Las normas y expectativas sociales basadas en el género contribuyen a la percepción errónea de que el trabajo de cuidados es menos productivo o requiere menos habilidades y, por tanto, una menor compensación económica y seguridad laboral. La asociación de las mujeres con el cuidado primario implica que estas responsabilidades recaen de manera desproporcionada en las mujeres y las niñas, así como en las personas que viven en la pobreza, las personas racializadas y las y los migrantes. De hecho, históricamente en la región (al igual que en todo el mundo) la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado es asumido por mujeres y niñas de grupos socialmente desfavorecidos. En los hogares y las comunidades, ellas realizan las tres cuartas partes del trabajo de cuidados y doméstico. Mientras que un mayor número de mujeres se ha incorporado al mercado laboral remunerado, el tiempo que dedican al trabajo de cuidados no remunerado no ha disminuido proporcionalmente, ni se ha repartido más entre sus

parejas hombres. La pandemia ha hecho que sea más urgente que nunca abordar estas desigualdades.

Una recuperación resiliente y justa requiere un cambio sistémico basado en una transformación del pensamiento y una acción política que entienda los cuidados no como un gasto, sino como un motor económico y un derecho humano. Invertir en la economía de los cuidados no sólo tiene un enorme potencial para satisfacer las necesidades actuales de la población de la región, sino que también es un motor de estabilidad y crecimiento económico. Dado que todas las personas necesitarán múltiples formas de asistencia a lo largo de su vida, cabe esperar que las innovaciones que faciliten una asistencia adecuada y de alta calidad den lugar a beneficios sociales y económicos. Valorar el trabajo de cuidados y hacerlo atractivo

para personas de todos los géneros maximizará el potencial humano; sus beneficios son para los individuos, las familias, las empresas y las economías.

Dado que el cuidado es una responsabilidad compartida del Estado, y que no se trata de una cuestión meramente personal, el trabajo de cuidados requiere una acción política planificada. En los parlamentos de las Américas y el Caribe se está llevando a cabo una importante labor para reconocer y medir el trabajo de cuidados e incentivar su financiación. A través de sus funciones legislativas y su liderazgo, las y los parlamentarios pueden promover el valor económico del sector de los cuidados. También pueden emprender acciones que ayuden a superar las normas y desigualdades de género a las que se enfrentan quienes reciben y prestan cuidados.

2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

**Los horarios corresponden a la hora local - Colombia (UTC – 05:00).*

Martes, 29 de noviembre de 2022	
Llegada	
Miércoles, 30 de noviembre de 2022	
8:30 - 9:00	Transporte de las y los participantes al Congreso de la República
9:00 - 10:00	Inauguración y palabras de bienvenida <ul style="list-style-type: none"> • Presidente o representante del Senado de la República de Colombia (por confirmar) • Presidente o representante de la Cámara de Representantes de Colombia (por confirmar) • Senadora Blanca Ovelar (Paraguay), presidenta de ParlAmericas • Senadora Verónica Camino (México), presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas • Honorable representante Jezmi Barraza (Colombia), vicepresidenta por Sudamérica de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas • Honorable senadora María José Pizarro (Colombia), presidenta de la Comisión Legal de la Mujer • Honorable senador Germán Blanco (Colombia), miembro del Consejo de ParlAmericas
10:00 - 10:30	Conferencia magistral
10:30 - 11:00	Fotografía oficial y pausa café Lugar: Patio/Plaza Núñez

11:00 - 13:00	<p>Informes de los parlamentos</p> <p>Teniendo en cuenta que los parlamentos de las Américas y el Caribe vienen avanzando diversas acciones para reconocer y promover el valor económico del sector del cuidado, esta sesión ofrecerá a las delegaciones parlamentarias la oportunidad de presentar prácticas legislativas recientemente implementadas para fortalecer políticas públicas y marcos legales relacionados con la economía de los cuidados.</p>
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:30	Informes de los parlamentos: continuación
15:30 - 17:00	<p>Conversatorio – Las dimensiones económicas del cuidado: mitos y realidades</p> <p>Esta sesión estará dedicada a disipar algunos de los principales mitos y suposiciones erradas que existen en torno a los trabajos de cuidado. Además, a través del diálogo facilitado por una especialista, las y los parlamentarios abordarán el potencial de la economía del cuidado como catalizador del crecimiento económico inclusivo y el bienestar social.</p>
17:00	Transporte de las y los participantes al hotel oficial
Jueves, 1 de diciembre de 2022	
8:30 - 9:00	Transporte de las y los participantes al Congreso de la República.
9:00 - 10:30	<p>Datos: la clave para la acción legislativa que valore los trabajos de cuidados</p> <p>Disponer de datos de alta calidad sobre el tiempo que se</p>

	<p>destina a los trabajos de cuidado -remunerado y sobre todo no remunerado- es una herramienta esencial para visibilizar las contribuciones económicas y sociales de este trabajo y las desigualdades en su distribución a nivel de los hogares y de la sociedad. A través de estudios de caso presentados por representantes de oficinas nacionales de estadística, esta sesión explorará cómo se recopila la información a través de los censos nacionales, por ejemplo, mediante encuestas sobre el uso del tiempo. Los ponentes también destacarán los puntos de entrada específicos para la acción parlamentaria con el fin de fortalecer los esfuerzos de recopilación de datos, y cómo los datos sobre el uso del tiempo pueden informar el desarrollo de iniciativas legislativas y políticas que promuevan la igualdad de género y la mitigación de la pobreza</p>
<p>10:30 - 11:30</p>	<p>Ley Modelo Interamericana de Cuidados - Comisión Interamericana de la Mujer</p> <p>La Comisión Interamericana de la Mujer presenta la Ley Modelo Interamericana de Cuidados y su Guía de implementación, herramientas que recogen elementos clave de instrumentos internacionales y se basan en estándares existentes en materia de derechos para reconocer, redistribuir, regular, promocionar y generar nuevas formas de atención de los trabajos de cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Alejandra Mora Mora, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) - a confirmar • Sra. Beatriz Piñeres, especialista de la Comisión

	Interamericana de la Mujer (CIM)
11:30 - 13:00	<p>Legislar para la economía del cuidado: quehacer parlamentario</p> <p>Reconociendo que los trabajos de cuidados constituyen una piedra angular de nuestras sociedades, legislar en materia de cuidados supone abordar una amplia variedad de temas. En esta sesión, las y los parlamentarios tendrán la oportunidad de conocer y dialogar sobre algunas buenas prácticas que pueden inspirar y orientar su trabajo legislativo en torno a los cuidados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honorable representante Jezmi Barraza (Colombia) • Otros panelistas a confirmar
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 16:30	<p>Economía del cuidado: retos y oportunidades (mesas redondas)</p> <p>Avanzar en el fortalecimiento de la economía de los cuidados implica hacer frente a una serie de retos y oportunidades que deben ser debidamente identificados por las y los tomadores de decisiones de manera que las políticas públicas respondan a las necesidades de la sociedad. En esta sesión, las y los parlamentarios abordarán en mesas redondas temáticas algunas de las principales dimensiones de la economía de los cuidados para, a partir de las lecciones aprendidas durante el Encuentro, identificar asuntos clave para la acción legislativa.</p>

16:30 - 16:45	Lectura de la Declaración sobre economía del cuidado
16:45 - 17:30	Reunión (a puertas cerrada) del comité ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas
16:45	Transporte de las y los participantes al hotel oficial
Viernes, 2 de diciembre de 2022	
8:30 - 9:00	Transporte de las y los participantes al Congreso de la República
9:00 - 9:30	<p>Conferencia magistral: Fortaleciendo el multilateralismo en las Américas y el Caribe</p> <p>Hoy en día, los Estados se enfrentan a una multitud de fenómenos globales e interdependientes relacionados con el crecimiento económico desigual, los efectos del cambio climático, la migración, y la desinformación digital que genera una pérdida de confianza en las instituciones, entre otros. Estos desafíos, y aquellos inherentes al Sistema Internacional, requieren de un abordaje hemisférico coordinado fundado en un multilateralismo renovado que promueva la integración regional y métodos que prioricen la complementariedad y la solidaridad. Esta sesión abordará las oportunidades para repensar y fortalecer el multilateralismo en las Américas y el Caribe con el objetivo de impulsar acciones coordinadas que permitan resolver problemas comunes al tiempo que se fomentan los principios democráticos y se avanza en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
9:30 - 11:30	Sesión de diálogo - Diplomacia parlamentaria: El multilateralismo al servicio de las personas

	<p>La diplomacia parlamentaria facilita el diálogo cooperativo en asuntos que resultan complicados de abordar por medio de los canales diplomáticos tradicionales, y permite construir consensos, promover principios democráticos, contribuir a la resolución de problemas de políticas públicas, así como de fortalecer las relaciones y la integración. En ese aspecto, las y los parlamentarios juegan un rol muy importante en las instituciones multilaterales donde también trabajan para asegurar que la implementación de acuerdos internacionales y de resoluciones a nivel nacional, a través de legislación, control político, y aportan con una amplia variedad de opiniones políticas a diálogos y negociaciones en asuntos internacionales. En esta sesión las y los parlamentarios reflexionarán sobre el estado de la diplomacia parlamentaria en el Sistema Interamericano y considerarán oportunidades para fortalecer este compromiso, incluyendo a través del mandato de ParlAmericas para promover la participación parlamentaria como parte integral de los procesos de las Cumbres de las Américas, adoptado en el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Este diálogo será un primer paso en el desarrollo del plan estratégico de ParlAmericas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención a cargo de la senadora Blanca Ovelar (Paraguay), presidenta de ParlAmericas, seguida de un diálogo moderado con las delegaciones parlamentarias reunidas.
11:30 - 12:15	Sesión plenaria

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informes anuales de las Redes Parlamentarias de ParlAmericas <ul style="list-style-type: none"> – Senadora Verónica Camino (México), presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género – Senador Javiera Macaya (Chile), presidente de la Red de Parlamento Abierto – La Honorable senadora Rosa Galvez (Canadá), presidenta de la Red Parlamentaria de Cambio Climático • Anuncio del país anfitrión de la 20ª Asamblea Plenaria y del 15º encuentro de la RPIG; y de las próximas reuniones de ParlAmericas • Elecciones para ciertos cargos en el Consejo de ParlAmericas
12:15 - 12:45	Lectura de la Declaración sobre la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano a través de ParlAmericas
12:45 - 13:00	Palabras de clausura <ul style="list-style-type: none"> • Honorable representante Jezmi Barraza (Colombia), vicepresidenta por Sudamérica de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30	Transporte de las y los participantes al hotel oficial
Sábado, 3 de diciembre de 2022 <i>Partida de los delegados</i>	

2.3. GUÍA PARA INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS

La primera sesión de la 19a Asamblea Plenaria y el 14° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género ofrecerá la oportunidad para que un representante de cada delegación parlamentaria participante presente brevemente las iniciativas legislativas que se han puesto en marcha recientemente en su país con el objetivo de fortalecer las políticas públicas o las leyes relacionadas con la economía del cuidado.

METODOLOGÍA

La persona designada por cada delegación dispondrá de cinco (5) minutos para presentar una o varias iniciativas legislativas relevantes relacionadas con el tema de la economía de los cuidados antes señalado. Las iniciativas legislativas pueden incluir proyectos de ley, debates o estudios legislativos, nuevas políticas internas del parlamento, revisiones presupuestarias, consultas con organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

A modo de ejemplo, estas iniciativas legislativas podrían tratar sobre una variedad de temas incluyendo:

- Programas de cuidado infantil o de personas mayores
- Mejora en la recopilación de datos para medir el valor del trabajo de cuidados no remunerado
- Reformas al sistema de salud para garantizar el acceso universal
- Políticas de protección social con perspectiva de género que tengan en cuenta las responsabilidades desproporcionadas de las mujeres en materia de cuidados
- Esfuerzos para promover la corresponsabilidad de los hombres en la prestación de cuidados

- Políticas en el parlamento para promover un entorno favorable a la familia y la conciliación de la vida laboral y familiar de todas y todos los empleados
- Protección de las personas con discapacidad y de quienes las asisten
- Protección y/o formalización de los empleos precarios, como el trabajo doméstico.

Se ruega que las y los oradores no excedan los 5 minutos asignados (aproximadamente 700 palabras como máximo) en su intervención para que las y los representantes de todos los parlamentos que deseen participar puedan hacerlo. La moderadora o moderador de la sesión llamará a las y los parlamentarios (un orador por país) que hayan confirmado su participación en esta sesión. Con el tiempo restante disponible, las y los parlamentarios de los países que no han intervenido podrán pedir la palabra para compartir la experiencia de su país u otras reflexiones sobre el tema. Se invita a las delegaciones a enviar referencias o textos adicionales sobre las iniciativas presentadas a la Secretaría de ParIAmericas para que sean distribuidas a todas y todos los participantes tras la conclusión del encuentro.

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Se invita a todas las delegaciones parlamentarias interesadas en participar en esta sesión a enviar el nombre del representante designado a Álvaro Teran (alvaro.teran@parlamericas.org), quien también estará disponible para responder a cualquier pregunta sobre las pautas de estos informes parlamentarios.

Nota: en la medida de lo posible, se anima a los parlamentos a designar una delegación equilibrada en términos de género para contribuir a contrarrestar los estereotipos de género que sugieren que el trabajo de cuidados y las repercusiones sociales y económicas que conlleva sólo conciernen a las mujeres.



3. 14o Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

Cargo	Titular del puesto actual	Procedimiento para postularse	Envío de la candidatura
	Consejo de Administración		
Presidente/a	Bianca Ovelar	Las y los parlamentarios que deseen postular su candidatura para la presidencia de ParIAméricas deben completar el <u>Formulario A</u>	Se aceptarán nominaciones hasta las 18:00 horas del día anterior a las elecciones .
Vicepresidente/a	Bridgid Annisette-George	Las y los parlamentarios que deseen postular su candidatura para la vicepresidencia de ParIAméricas deben completar el <u>Formulario B</u>	Las elecciones se realizarán durante la Sesión de Clausura de la Sesión Plenaria de la Asamblea Plenaria.
Representante de América del Norte	Canadá		De acuerdo con los Reglamentos de ParIAméricas, las y los nominados y sus parlamentos deben estar representados en persona el día de las elecciones .
Representante de América del Norte	México		
Representante de América Central	Costa Rica		
Representante de América Central	Nicaragua		
Representante del Caribe	Antigua y Barbuda	Los parlamentarios o las delegaciones parlamentarias presentes en la Asamblea Plenaria que deseen postular la candidatura de su parlamento para una banca de representante subregional deben completar el <u>Formulario C</u>	Los formularios completos con las candidaturas deben ser entregados a la Secretaría Internacional de ParIAméricas con atención a Anabella Zavagno , por correo electrónico (Anabella.Zavagno@parlamericas.org) o en persona.
Representante del Caribe	Barbados		Las nominaciones recibidas se publican <u>aquí</u> en la página web de ParIAméricas.
Representante del Caribe	Jamaica		Para mayor información, por favor contacte a la Secretaría Internacional de ParIAméricas.
Representante de América del Sur	Colombia		
Representante de América del Sur	Guyana		
Representante de América del Sur	Surinam		
País anfitrión de la 19ª Asamblea Plenaria	Colombia	Los parlamentarios o las delegaciones parlamentarias presentes en la Asamblea Plenaria que deseen postular a su país como anfitrión de la 20ª Asamblea Plenaria (2023) deben completar el <u>Formulario D</u>	

Según la Resolución 34-03 del Consejo de Administración de ParlAmericas, ratificado en la 11ª Asamblea Plenaria, las legislaturas miembro deben pagar sus contribuciones para poder postular su candidatura en las elecciones y retener su banca en el Consejo. El pago para el año en curso deberá recibirse a más tardar el día anterior a las elecciones para efectuar las postulaciones.

Notas explicativas sobre el Consejo

El Consejo será responsable de realizar las actividades que le fueran delegadas por la Asamblea Plenaria de ParlAmericas. Para el manejo de las cuestiones que conciernen a ParlAmericas, el Consejo recibirá el apoyo de permanente de la Secretaría Internacional.

Las y los miembros del Consejo deben ser miembros activos de sus respectivos parlamentos nacionales. Un/a director/a del Consejo no puede ostentar de forma simultánea un cargo en el Gabinete de Ministros del poder ejecutivo de su gobierno.

Para mantener un equilibrio en la representación regional, el hemisferio se dividirá en las siguientes cuatro subregiones:

- Norteamérica: Canadá, México y Estados Unidos
- Centroamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
- Caribe: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago
- Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela

El Consejo se compone de veintidós (22) miembros electos, distribuidos de la siguiente manera:

- Tres (3) representantes de diferentes parlamentos de Norteamérica; cuatro (4) representantes de diferentes parlamentos de Centroamérica; y cinco (5) representantes de diferentes parlamentos de Sudamérica y del Caribe, totalizando en diecisiete (17) representantes.
- Cinco (5) individuos elegidos por las delegaciones asistentes a la Asamblea Plenaria y los encuentros de las plataformas de trabajo de ParlAmericas: Presidente/a, 1er Vicepresidente/a, Presidente/a de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, Presidente/a de la Red de Parlamento Abierto y Presidente/a de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (quienes también ocupan las 2das vicepresidencias del Consejo)

Entre las y los miembros adicionales del Consejo, con todas las responsabilidades y los derechos de participación con la excepción del derecho a voto, se incluyen:

- El/la presidente/a inmediato/a anterior
- El/la representante del país anfitrión de la próxima Asamblea Plenaria
- El/la Director/a General de la Secretaría Internacional de ParlAmericas
- Un/a representante permanente de la OEA

4. Información General

Visas:

Todas y todos los participantes deben contar con un pasaporte válido y, en ciertos casos, necesitan visa. Las y los participantes son responsables de confirmar con las autoridades consulares de sus respectivos países los documentos aplicables requeridos para ingresar a Colombia y cualquier otro país a través del cual transitarán.

Vacuna contra la fiebre amarilla:

Tenga en cuenta que los visitantes que viajan desde y hacia Colombia, deben presentar un certificado vigente de vacunación contra la fiebre amarilla.

Hotel:

Taquendama Suites and Hotel:

- Dirección: Cra. 10 #27-51 Interior 150 - Bogotá
- Código de grupo: ParlAmericas

Las reservaciones se deben realizar antes del 14 de noviembre de 2022, por correo electrónico: reservations@tequendamasuites.com y ruth.suarez@tequendamasuites.com o por teléfono al 38138888 (ext. 2905). Por favor, tenga en cuenta que deberá contar con una tarjeta de crédito para garantizar la reserva. En caso de necesitar ayuda, por favor comuníquese con el Sr. Álvaro Terán por WhatsApp al +1-613-668-7988 o vía correo electrónico, alvaro.teran@parlamericas.org.

Tarifa preferencial:

- Habitación Business Suite: \$209,900 pesos colombianos /noche

- Habitación Delux Suite: \$249.900 pesos colombianos /noche
- Habitación Master Suite: \$289,900 pesos colombianos /noche

Políticas del hotel:

- Check-in (ingreso): 15:00 / Check-out (salida): 12:00
- Solicitud de check-in anticipado o de un retraso en el check-out, se aplicará el (50% de la tarifa).
- Política de cancelación individual: 72 horas antes del ingreso.

Transporte:

El transporte entre el aeropuerto y el hotel oficial será ofrecido y organizado por el Taquendama Suites and Hotel. El transporte lo puede coordinar directamente con el personal de reservas del hotel. Las tarifas son:

- CAMIONETA (CAPACIDAD 3 PERSONAS) \$85.800 Pesos Colombianos
- VAN (CAPACIDAD 9 PERSONAS) \$171.600 Pesos Colombianos

Seguro de salud:

Se aconseja a las y los participantes que obtengan un seguro de salud.

Moneda:

La moneda nacional de Colombia es el Peso Colombiano y está representada por COP. El cambio de moneda extranjera se puede realizar en la mayoría de los bancos y oficinas de cambio ubicados en el aeropuerto y en la mayoría de los centros comerciales. El tipo de cambio oficial es de aproximadamente \$4503.99 COP por \$1 USD (dólar estadounidense).

Información de restricciones de viaje – COVID-19:

Viajeros de cualquier nacionalidad que ingresan por vía aérea:

1. Reportar su estado de salud a través del formulario de Check-Mig, 24 horas antes del vuelo, en línea: <https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/public/preregistro.jsf>
2. Presentar el carné de vacunación** con esquema completo de vacunación que demuestre haber completado el esquema de vacunación antes de 14 días previos al embarque o presentar prueba PCR negativa hecha con antelación no mayor a 72 horas antes del embarque, o prueba de antígeno negativa realizada con antelación no mayor a 48 horas antes del embarque.
3. No viajar si presenta síntomas asociados con COVID-19, si estuvo en contacto estrecho con un caso positivo o si ha sido diagnosticado positivo para COVID-19 en los últimos 14 días.

**Resolución 622 del 29 de abril de 2022:*

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20692%20de%202022.pdf

**Las vacunas deben ser aquellas aprobadas por la OMS. Consulte la lista de vacunas aceptadas aquí:*

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/lista-vacunas-covid-19.pdf>

Restricciones de comida:

Solicitamos amablemente que cualquier restricción alimentaria sea informada en el momento de su registro.

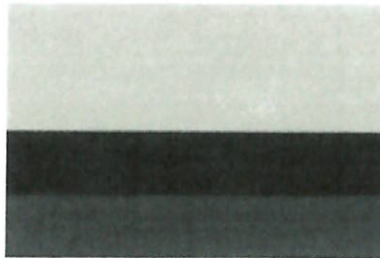
Contacto en la Secretaría Internacional de ParlAmericas:

Álvaro Terán alvaro.teran@parlamericas.org Tel: +1 (613) 947-8999 / Cel: +1 (613) 668-7988

ANEXO: Ficha país de Colombia

República de Colombia

Bandera



Escudo de armas



Mapa



Introducción³

Colombia fue uno de los tres países que surgieron de la disolución de Gran Colombia en 1830 (los otros son Ecuador y Venezuela).

Un conflicto de décadas entre las fuerzas gubernamentales, paramilitares y grupos insurgentes antigubernamentales fuertemente financiados por el narcotráfico, principalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se intensificó durante la década de 1990. Más de 31 000 exparamilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se desmovilizaron a fines de 2006, y, como organización formal, dejaron de operar.

A raíz de la desmovilización de los paramilitares surgieron grupos armados ilegales, entre cuyos miembros se encuentran algunos exparamilitares. Luego de cuatro años de negociaciones formales de paz, el Gobierno colombiano firmó un acuerdo de paz definitivo con las FARC en noviembre de 2016, que fue ratificado por el Congreso colombiano.

El acuerdo llama a los miembros de las FARC a desmovilizarse, desarmarse y reincorporarse a la sociedad y la política. El acuerdo también comprometió al Gobierno colombiano a crear tres nuevas instituciones para conformar un "sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición", para incluir una comisión de la verdad, una unidad especial para coordinar la búsqueda de los desaparecidos durante el conflicto, y una "Jurisdicción Especial para la Paz" para administrar justicia por delitos relacionados con el conflicto.

³ Introducción Colombia, CIA Factbook. Recuperado de <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/colombia/>

El Gobierno de Colombia ha intensificado sus esfuerzos para expandir su presencia en cada uno de sus departamentos administrativos.

A pesar de décadas de conflicto interno y desafíos de seguridad relacionados con las drogas, Colombia mantiene instituciones democráticas relativamente fuertes, caracterizadas por elecciones pacíficas y transparentes y la protección de las libertades civiles.

Datos generales⁴

Nombre oficial⁵	<ul style="list-style-type: none"> ● República de Colombia
Capital	<ul style="list-style-type: none"> ● Bogotá
Superficie	<ul style="list-style-type: none"> ● 2,129,748 km²
Población	<ul style="list-style-type: none"> ● 49,059,221 habitantes (2022)
Idioma	<ul style="list-style-type: none"> ● Español (Oficial)
Religión	<ul style="list-style-type: none"> ● Cristianismo 93 % ● Otras 7 %
División administrativa	32 departamentos y 1 capital
Sistema de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ● República Presidencialista
Poder Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Jefe de Estado y de Gobierno es el Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego (since August 7, 2022)
Poder Legislativo	<p>Sistema Bicameral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Senado y su presidente es Roy Leonardo Barreras⁶ ● Cámara de Representantes y su presidente es David Racero⁷
Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> ● Corte Suprema de Justicia o Corte Suprema de Justicia (consiste en las Salas Civil-Agraria y Laboral cada una con 7 jueces, y la Sala Penal con 9 jueces) ● Tribunal Constitucional (compuesto por 9 magistrados); Consejo de Estado (consta de 27 jueces) ● Consejo Superior de la Judicatura (conformado por 13 magistrados)

⁴ Ficha país Colombia, Centro Gilberto Bosques, Senado de la República. Recuperado de https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F_Colombia.pdf

⁵ Introducción Colombia, CIA Factbook. Recuperado de <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/colombia/>

⁶ <http://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/mesa-directiva/presidencia>

⁷ <https://www.camara.gov.co/comunicado-de-prensa-9>

Datos económicos (datos en USD)

Moneda	<ul style="list-style-type: none"> • Dirham marroquí
Producto interno bruto (PIB)	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 114.7 mil millones⁸
PIB per cápita	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 3,058⁹
Exportaciones	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 40 mil millones¹⁰
Importaciones	<ul style="list-style-type: none"> • US\$ 48.8 mil millones¹¹
Principales exportaciones¹²	<ul style="list-style-type: none"> • Automóviles • Cable aislado • Fertilizantes químicos o minerales • Ácido fosfórico
Principales importaciones¹³	<ul style="list-style-type: none"> • Petróleo refinado • Automóviles • Partes de vehículos • Gas licuado de petróleo
Destino de exportaciones¹⁴	<ul style="list-style-type: none"> • España • Francia • Italia • Estados Unidos • Alemania
Origen de importaciones¹⁵	<ul style="list-style-type: none"> • España • Francia • China • Estados Unidos • Alemania

⁸ GDP (current US\$) – Morocco. Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=MA>

⁹ GDP per capita (current US\$) – Morocco. Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD?locations=MA>

¹⁰ Exports of goods and services (current US\$) – Morocco. Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NE.EXP.GNFS.CD?locations=MA>

¹¹ Imports of goods and services (current US\$) – Morocco. Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/NE.IMP.GNFS.CD?locations=MA>

¹² Ficha técnica sobre Marruecos. Observatory of Economic Complexity (OEC): <https://oec.world/en/profile/country/mar>

¹³ Ibidem.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Ibidem.

Indicadores Sociales¹⁶

Índice de desarrollo humano (IDH)	<ul style="list-style-type: none"> • 0.752
Posición en el ranking de países (IDH)	<ul style="list-style-type: none"> • 88
Promedio de esperanza de vida	<ul style="list-style-type: none"> • 73 años
Promedio de años de escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • 14 años
Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1,90 por día (2011 PPA) (% de la población)	<ul style="list-style-type: none"> • 10.8¹⁷
Porcentaje de personas que sufren pobreza multidimensional	<ul style="list-style-type: none"> • 0.020
Porcentaje de desempleo	<ul style="list-style-type: none"> • 14.3%¹⁸
Porcentaje de población con acceso a internet	<ul style="list-style-type: none"> • 70 %¹⁹
Porcentaje de fuerza laboral capacitada	<ul style="list-style-type: none"> • 75 %²⁰
Porcentaje de legisladores en el Congreso	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres: 20 % • Hombres: 80 %
Emisiones de CO₂ per cápita (en toneladas) como consecuencia de actividades humanas	<ul style="list-style-type: none"> • 1.75 toneladas

¹⁶ Perfil sobre Colombia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://hdr.undp.org/data-center/country-data/#/countries/CO>

¹⁷ Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1,90 por día (2011 PPA) (% de la población)- Colombia. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.DDAY?locations=CO>

¹⁸ Banco Mundial. Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT) - Colombia. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.UEM.TOTL.ZS?locations=CO>

¹⁹ Banco Mundial. Personas que usan Internet (% de la población)- Colombia. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?locations=CO&view=chart>

²⁰ Banco Mundial. Fuerza laboral con educación avanzada (% del total)- Colombia. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.ADVN.ZS?locations=CO>

Relación bilateral México-Colombia^{21,22}

Colombia fue el primer país en reconocer la independencia de México, en 1821. Las relaciones diplomáticas iniciaron el 3 de octubre de 1823 con la firma del Tratado de Amistad, Liga y Confederación entre la República de Colombia y la Nación Mexicana.

En 1831 se formalizó el establecimiento de relaciones con la designación de representantes diplomáticos.

En 1989 se constituyó la Comisión Binacional Permanente Colombia–México. En 2015 se llevó a cabo la quinta reunión de la Comisión Binacional permanente, en la cual se acordó avanzar en un nuevo esquema de relacionamiento.

En mayo de 2015 se firmó el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de una Relación Estratégica. Ambos países acordaron crear un comité estratégico colombo-mexicano, conformado por empresarios, académicos y otras personalidades encargadas de formular recomendaciones para el fortalecimiento de los vínculos.

Para promover un mayor acercamiento entre ambas naciones, visibilizar las riquezas y estrechar lazos en las áreas temáticas que conforman la agenda bilateral, se llevó a cabo el Año Colombia–México / México–Colombia 2017–2018, con más de 200 actividades en ambos países en los ejes de cultura, educación y movilidad académica, comercio e inversión, emprendimiento e innovación, entre otras.

La relación estratégica ha potencializado un constante flujo de encuentros bilaterales y multilaterales al más alto nivel.

²¹ Relación bilateral México Colombia, SRE. Disponible en:
<https://enib.imex.org.co/colombia/index.php/relacion-bilateral>

²² Asuntos políticos, Embajada de Colombia en México. Disponible en:
https://mexico.embajada.gov.co/colombia/asuntos_politicos

En 2021 se conmemoraron 100 años de relaciones bilaterales y se instalaron ofrendas florales en los monumentos a Simón Bolívar en el Puente de Boyacá y en las ciudades de Cartagena y Tunja. Además, en la sede del Fondo de Cultura Económica en Bogotá, se realizó un Ciclo de Cine Clásico Mexicano, con la proyección de algunos de los filmes más representativos de la Época de Oro de nuestra cinematografía.

Adicionalmente, se llevó a cabo el conversatorio "México y Colombia: doscientos años de hermandad", así como un Festival Gastronómico Mexicano en algunos restaurantes de Bogotá.

En virtud de la importancia de la conmemoración para ambos países, y del alto nivel que ha alcanzado la relación bilateral, el Senado de la República de México declaró el 10 de octubre de cada año como el "Día de la Amistad México-Colombia".

Mecanismos bilaterales²³

Los mecanismos bilaterales de interlocución entre ambos países están determinados por el Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos para el establecimiento de la Relación Estrategia. De los mecanismos que ya existían en la Comisión Binacional Permanente Colombo-Mexicana se mantuvieron los siguientes:

- En el sector cultura, educación, ciencia, tecnología e innovación se tiene la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la Comisión Mixta Cultural y Educativa.
- En el sector de economía y comercio se tiene la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio.

²³ Mecanismos Bilaterales, Embajada de Colombia en México. Disponible en:
https://mexico.embajada.gov.co/colombia/mecanismos_bilaterales

- En el sector de justicia, seguridad y defensa se tiene el Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia y el Comité Colombia-México de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancia Psicotrópicas.
- En el sector de migración se tiene el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares.

Adicionalmente, se crearon los siguientes mecanismos:

- Consejo encargado de supervisar y dar seguimiento a la aplicación del Memorando de Entendimiento de la Relación Estratégica y los compromisos que se adquieran. El consejo está constituido por los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, quienes lo presidirán, y representantes de cada Estado por sectores.
- Comité estratégico colombo-mexicano constituido por empresarios, académicos y otras personalidades con el objetivo de identificar los sectores que deban ser objeto de una profundización de los intercambios o que ofrezcan nuevas oportunidades en la relación bilateral entre las partes.

Encuentros de alto nivel

2022²⁴

- En Colombia el Canciller Marcelo Ebrard Casaubon, en compañía de la vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores, Martha Lucía Ramírez, instalaron una ofrenda floral en la Casa Museo Quinta de Bolívar y encabezaron la ceremonia de cancelación del Sello Postal conmemorativo del Bicentenario de relaciones entre los dos países.

2019

²⁴ Disponible en:

https://twitter.com/SRE_mx/status/1485996737915457537

- Ciudad de México, 9 de mayo. II Reunión del Consejo de la Relación Estratégica.
- Ciudad de México, del 6 al 10 de mayo. XXXIV Reunión de Grupos Técnicos, Reunión de Coordinadores Nacionales, XLIX Reunión del Grupo de Alto Nivel y XXI Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico.
- Ciudad de México, 27 marzo. El canciller Holmes Trujillo se reunió con el secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard.

2018

- Ciudad de México, 1 de diciembre. El Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, y el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo, asistieron a la toma de posesión del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la Ciudad de México.
- Bogotá, 6 de agosto. El presidente de México, Enrique Peña Nieto, asistió a la ceremonia de transmisión de mando presidencial y posesión del presidente de Colombia, Iván Duque Márquez.
- Puerto Vallarta, 24 de julio. El presidente Juan Manuel Santos participó en el I Encuentro Presidencial entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, en el marco de la XIII Cumbre de la Alianza.
- En los días anteriores se realizaron el Consejo de Ministros de la Alianza Pacífico; la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio y Finanzas de la Alianza Pacífico con el Ministro de Comercio Exterior e Inversiones del Ecuador; la Mesa de trabajo de relaciones exteriores con Estados Observadores y Organismos Internacionales; y la V Edición del Encuentro Empresarial de la Alianza Pacífico. Todos con participación de delegaciones de Colombia.

**Unidad de Asuntos Internacionales
y Relaciones Parlamentarias**

- Ciudad de México, 15 de junio. XIX Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza Pacífico, liderada por la canciller María Ángela Holguín.
- Lima-Perú, 14 abril. La canciller sostuvo un diálogo con el presidente Enrique Peña Nieto durante la VIII Cumbre de las Américas.
- Ciudad de México, 3 al 5 de abril. El vicepresidente de la República, Óscar Naranjo Trujillo, y la ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, realizaron una visita a México para profundizar la relación bilateral y revisar asuntos regionales y de cooperación en materia de seguridad.

2017

- Bogotá, 27 de noviembre. Reunión de la viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, con la embajadora Blanca Alcalá Ruiz.
- Bogotá, 10 de octubre. Presentación de cartas credenciales de la embajadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz al presidente de la república, Juan Manuel Santos.
- Bogotá, 15 de septiembre. Presentación de copias cartas credenciales de la embajadora Blanca María Alcalá Ruiz a la ministra María Ángela Holguín.
- Bogotá, 30 de marzo. Primera Reunión del Consejo de la Relación Estratégica Colombia-México.
- Ciudad de México, 7 de febrero. Diálogo entre la ministra María Ángela Holguín y el secretario Luis Videgaray Caso.

Representación diplomática de México en Colombia²⁵

Sr. Alejandro García-Moreno Elizondo
Excmo. embajador de México en Colombia



Trayectoria profesional

- **Marzo de 2021- actualmente.** Fue ratificado como embajador de México en Colombia.
- **2017.** Titular de la Embajada de México en Nigeria.
- **2004.** Ascendió al rango de embajador.
- **1985.** Ingresó al Servicio Exterior Mexicano.
- Asesor en el Órgano Interno de Control en la SRE.
- Cónsul en Seattle.
- Representante permanente ante la Organización de los Estados Americanos.
- Representante alterno ante el Consejo de Europa.

Dirección

- Calle 113 # 7-21, Edificio Teleport Business Park, Torre A, Oficina 201, Barrio Santa Ana, Bogotá, Colombia.

²⁵ Ratificación del Embajador, Senado de la República. Disponible en:
<http://Comunicacion.senado.gov.mx/index.php/informacion/boletines/50601-ratifica-senado-a-alejandro-garcia-moreno-como-embajador-de-mexico-en-colombia.html>

Protocolo²⁶

Reuniones y negociaciones

- Programar citas de negocios con anticipación. La puntualidad es relajada, aunque como extranjero se espera que llegue a tiempo.
- Las tarjetas de presentación deberán estar impresas en inglés por un lado y en español por el otro. Importante tratar las tarjetas con respeto.
- Los títulos son importantes y deben incluirse en las tarjetas de presentación. Diríjase a la persona directamente usando solo su título. A una persona que no tenga título profesional se le debe llamar señor o señora más su apellido.
- Hombres saludando a hombres: darse la mano al saludarse y mantener contacto visual directo.
- Mujeres saludando a mujeres: saludar con un suave apretón de manos.
- Saludos entre hombres y mujeres: los hombres deben esperar a que una mujer extienda su mano
- Los saludos deben llevar algo de tiempo: asegúrese de participar en una pequeña charla, es decir, pregunte sobre la familia, la salud y los negocios.
- La construcción de relaciones es crucial: puede ser una buena idea invertir tiempo en establecer confianza para las primeras reuniones.
- El tiempo no es un problema en las reuniones: durarán tanto como sea necesario. No intente apresurar los procedimientos.

Vestimenta de negocios

- Los colombianos valoran estar bien vestidos y bien arreglados.

²⁶ Protocol World Trade Center San Diego, <https://jho8b3a2cdn1.secureservpr.net/wp-content/uploads/2012/03/CE-Colombia.pdf>

**Unidad de Asuntos Internacionales
y Relaciones Parlamentarias**

- Los hombres suelen llevar traje, corbata, preferiblemente de colores oscuros, zapatos adecuados a juego y cinturón.
- Las mujeres usan un traje de negocios o un atuendo casual de negocios. Las uñas cuidadas son importantes.

Comportamiento

- El pulgar hacia arriba se usa para decir que las cosas están bien o que te gusta algo.
- Usar los dos dedos para indicar la longitud de algo es un gesto obsceno. En cambio, extiende su brazo derecho y use su mano izquierda para marcar la distancia.

Obsequios

- Normalmente no se esperan obsequios en las reuniones iniciales, pero se agradecen. Si trae un regalo, uno modesto es apropiado.
- Los regalos envueltos no se abren cuando se reciben.

Obsequios apropiados

- Artículos con logo de la empresa como bolígrafos, agendas, CD de música, flores (rosas), licores importados de alta calidad

Obsequios que evitar

- Los lirios y los cempasúchil son exclusivamente para funerales. Cerveza extranjera- Colombia ya elabora cerveza fina, joyería, ropa, corbatas o loción corporal

Conversación

- El idioma oficial de Colombia es el español, pero el inglés es muy utilizado dentro de los entornos empresariales.
- Los colombianos tienden a pararse relativamente cerca unos de otros mientras hablan. Menos de la longitud de un brazo es normal. Puede considerarse de mala educación retroceder o alejarse de alguien mientras habla.
- Los colombianos, con bastante frecuencia, usan sus brazos y manos mientras conversan.
- El almuerzo es la comida principal del día en los países latinoamericanos. Los negocios a menudo se llevan a cabo durante la hora del almuerzo.
- Los colombianos se denominan 'comunicadores indirectos'; esto significa que hay más información en el lenguaje corporal y el contexto que en las palabras.

Temas para conversar

- Historia, cultura, fútbol, café, el Museo del Oro

Temas que evitar

Tráfico de drogas, política, religión.

Recursos adicionales

- Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: Elementos Para su Implementación, ONU Mujeres y CEPAL, 2021
- Una guía para las inversiones públicas en la economía del cuidado, ONU Mujeres, 2021
- La economía del cuidado como acelerador del cambio estructural con igualdad, CEPAL, 2020
- Ley Modelo Interamericana de Cuidado, OEA y CIM, 2022
- Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación, CEPAL, 2020
- Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe, CEPAL, 2022 La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe, CEPAL, 2020
- Cuatro elementos para diseñar un sistema de cuidados, BID, 2018
- La economía del cuidado en América Latina: poner el cuidado en el centro de la agenda, Valeria Esquivel, OIT (en inglés), 2011



Declaración sobre la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano a través de ParlAmericas

Nosotros, las y los parlamentarios de las Américas y el Caribe integrantes de las delegaciones parlamentarias de nuestros respectivos parlamentos nacionales reunidas en Bogotá, Colombia, con ocasión de la 19ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas,

Recordando que la Resolución 1673 (XXIX-0/99) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos dispuso la creación de una Red Parlamentaria de las Américas, hecho que resultó en una reunión de presidentes de comisiones de relaciones exteriores de los parlamentos y congresos nacionales de los Estados miembros de la OEA, celebrada en la sede de la OEA los días 29 y 30 de marzo de 2000, en la que se acordó crear el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA);

Recordando que el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), ahora llamado ParlAmericas, fue constituido por los parlamentos nacionales del hemisferio en una reunión inaugural celebrada en Ottawa, Canadá, entre el 7 y el 9 de marzo de 2001, con el propósito de promover la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano y contribuir al diálogo interparlamentario sobre temas de relevancia hemisférica;

Considerando que ParlAmericas fue creada con el propósito de promover la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano y contribuir al diálogo interparlamentario sobre temas de importancia hemisférica, de conformidad con la Resolución 1673/99 de la Asamblea General de la Organización Estados Americanos (OEA);

Reconociendo que ParlAmericas es la institución interparlamentaria integrada por las legislaturas nacionales de los 35 Estados soberanos de las Américas y el Caribe en torno a la cual parlamentarias y parlamentarios del hemisferio nos congregamos desde el año 2001 para promover el diálogo político cooperativo, facilitar la diplomacia parlamentaria y fomentar el intercambio de buenas prácticas legislativas;

Reafirmando nuestro compromiso con la democracia, con la observancia de la separación e independencia de los poderes públicos, y con el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de conformidad con lo consagrado en la Carta Democrática Interamericana;

Subrayando que el multilateralismo, la integración regional, la globalización y la promoción de los derechos humanos y la democracia en las relaciones internacionales demandan una participación cada vez más activa de los parlamentos, como depositarios de la voluntad popular, en los asuntos internacionales;

Reconociendo que ParlAmericas trabaja activamente con los diferentes actores e instancias que integran el Sistema Interamericano incluyendo diferentes entidades y organismos de la OEA, en particular la Asamblea General, el Consejo Permanente, la Secretaría General, la Comisión Interamericana de Mujeres y el Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres; las diferentes instancias del proceso de Cumbres de las Américas, como el Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres,



las agencias de la ONU y otras instituciones que forman parte del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres y los foros de partes interesadas de las Cumbres de las Américas; así como otras instituciones parlamentarias y espacios multilaterales hemisféricos y regionales.

Celebrando la inclusión de un mandato en el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática adoptado por las y los Jefes de Estado y de Gobierno el 9 de junio de 2022, en la IX Cumbre de las Américas, para promover el involucramiento parlamentario, a través de ParlAmericas, como parte integral de las Cumbres de las Américas;

Acogiendo lo dispuesto por el Consejo de ParlAmericas en el documento Compromiso para la participación parlamentaria en el proceso de las Cumbres de las Américas suscrito el 16 de junio de 2022 en el marco de la IX Cumbre de las Américas;

Destacando que la Resolución 5778/22 Fortalecimiento de la Democracia aprobada en la 52ª Asamblea General de la OEA celebrada en Lima, Perú dispone la celebración de una sesión especial con parlamentarios de ParlAmericas y otras organizaciones parlamentarias regionales para que compartan con los Estados miembros buenas prácticas y recomendaciones, con un enfoque especial desde una perspectiva de género, para mejorar el diálogo parlamentario Interamericano.

Nos comprometemos a:

1. Participar activamente, a través de ParlAmericas, en los diferentes espacios multilaterales del Sistema Interamericano para, en representación de los intereses de nuestros electores, ofrecer perspectivas parlamentarias en la discusión de asuntos de importancia hemisférica como el cambio climático, la igualdad de género y los derechos de las mujeres, la migración, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la lucha contra la corrupción, la consolidación del Estado de Derecho, la defensa de los derechos humanos, y la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales, entre otros.
2. Ejercer control político a la implementación de los compromisos y acuerdos suscritos por nuestros Estados en el marco del Sistema Interamericano y fomentar los principios de rendición de cuentas y transparencia en las organizaciones que componen el Sistema Interamericano.
3. Procurar la colaboración entre nuestros respectivos parlamentos y las misiones permanentes de la OEA, designadas por nuestros gobiernos, para abordar temas de relevancia para la agenda del Sistema Interamericano.
4. Informar el desarrollo del Plan Estratégico 2023-2030 de ParlAmericas que incluya una visión para el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano en consonancia con los principios democráticos compartidos.
5. Participar, a través de ParlAmericas, en la sesión especial con parlamentarios y parlamentarios que será organizada por el Consejo Permanente de la OEA por conducto de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) para compartir con los Estados miembros buenas prácticas y recomendaciones, con un enfoque especial desde una perspectiva de género, para mejorar el diálogo parlamentario Interamericano, de conformidad



con lo dispuesto en la Resolución 5778/22 Fortalecimiento de la Democracia de la 52ª Asamblea General.

6. Contribuir con el Proceso de Cumbres de las Américas a través de ParlAmericas fomentando el diálogo interparlamentario hemisférico en torno a los temas abordados durante las Cumbres y promoviendo acciones legislativas en línea con los compromisos políticos suscritos por las y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y el Caribe en el marco de las Cumbres, entre otras acciones de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de ParlAmericas en el documento Compromiso para la participación parlamentaria en el proceso de las Cumbres de las Américas adoptado el 16 de junio de 2022 en el marco de la IX Cumbre de las Américas.

Suscrita el 2 de diciembre de 2022

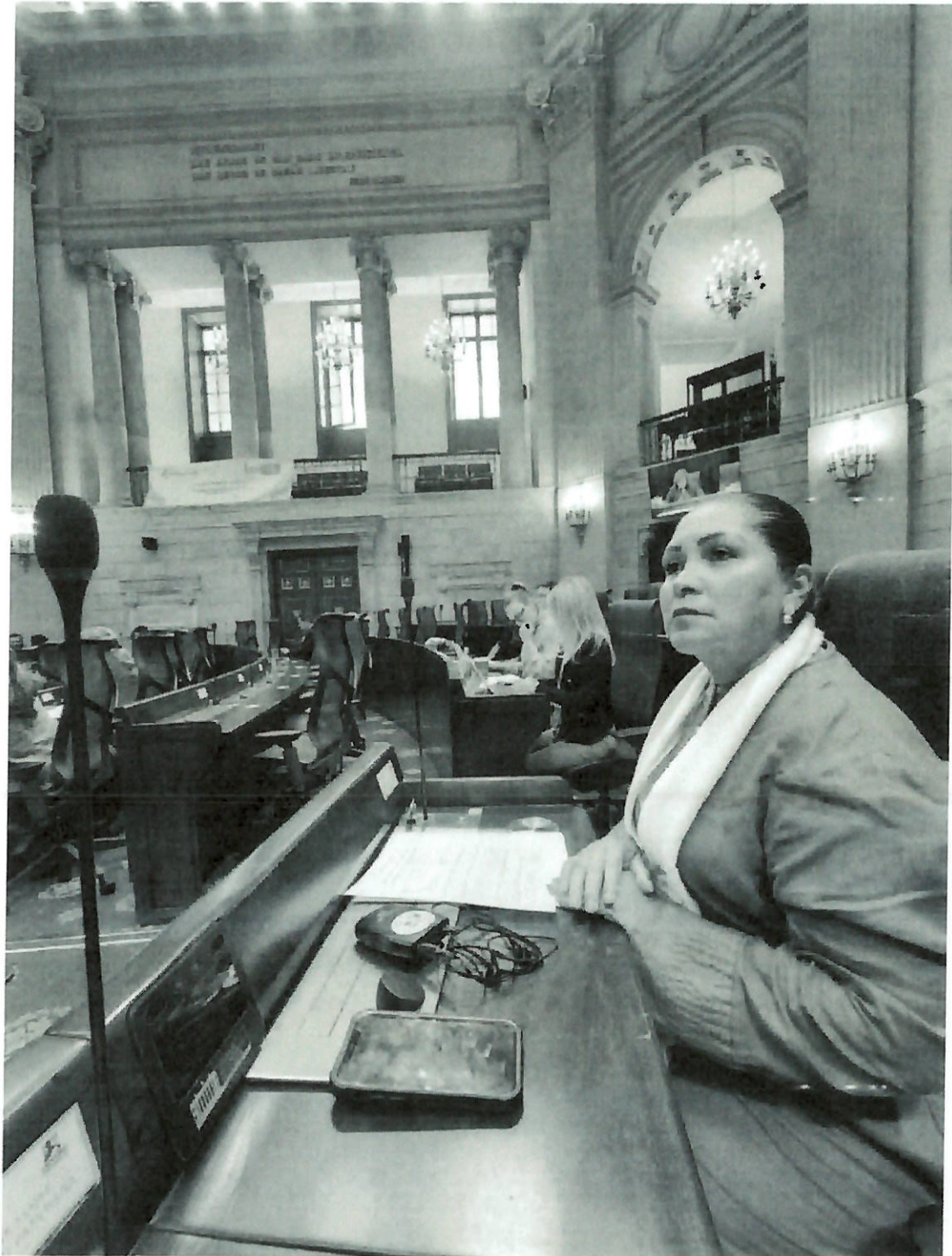
**19 Asamblea Plenaria de ParlAmericas y el 14°
Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de
Género.**



ROSETE
POR LOS DUE ANAÑOS



ROSETE
Por los que amamos



ROSETE
POR LOS DUE ANAOS



ROSETE
FOR LOS QUE AMAMOS



ROSETE
Por los que amamos

